



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE FUENTE LA REINA, ALTO MIJARES, CASTELLÓN

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

BRL-1

**1.- DENOMINACIÓN
DEL BIEN**

PRINCIPAL: Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles

SECUNDARIA:

2.- FOTOGRAFÍAS



Exterior de la Iglesia



Interior de la Iglesia



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE FUENTE LA REINA, ALTO MIJARES, CASTELLÓN

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

BRL-1

3.- CONDICIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

JUSTIFICACIÓN LEGAL:

Clasificada como Bien de Relevancia Local según a Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007)

CATEGORÍA:

Monumento de Interés Local.

AFECCIONES PATRIMONIALES [Afecciones urbanísticas actuales y planeamientos anteriores]

- Inventario General de patrimonio Arqueológico, Etnológico e Histórico de la Dirección General Patrimonio Cultural Valenciano
- Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo el 25 de octubre de 1.988
- Núcleo Histórico Tradicional



CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE FUENTE LA REINA, ALTO MIJARES, CASTELLÓN

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

BRL-1

4.- SITUACIÓN

LOCALIZACIÓN (Dirección y Paraje): Casco Urbano. Plaza de la Iglesia nº2

COORDENADAS UTM ED50: X: 703996 Y: 4437833 Altitud: 800 m.s.n.m

REFERENCIA CATASTRAL: 4078701YK0347N0001UZ

SITUACIÓN DEL BIEN SOBRE PLANO CATASTRAL:



5.- TITULARIDAD

PÚBLICA:

PRIVADA: Iglesia Católica





<u>CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE FUENTE LA REINA, ALTO MIJARES, CASTELLÓN</u>	
<u>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL</u>	<u>BRL-1</u>

6.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

EMPLAZAMIENTO Y PAISAJE: Ubicada en el núcleo urbano de Fuente la Reina, la fachada principal (fachada Este) y la fachada Norte se hallan en la plaza de la Iglesia. La fachada Sur, se halla en la Calle Mayor y la fachada Oeste es medianera con una edificación residencial.

REFERENCIAS HISTÓRICAS:

CRONOLOGIA: 1686-S.XVII-XVIII

ESTILO: Barroco

HISTORIA: Se cuenta que cuando se inició la construcción de la pequeña iglesia, las obras coincidieron con las de la Iglesia de Montanejos, y que gracias a una herencia, la última población se llevó la mejor parte, quedando la de Fuente la Reina de menor tamaño. No obstante, pese a su pequeño tamaño, resulta de una gran belleza.

USO ORIGINAL: Religioso.

TIPOLOGÍA: Edificio religioso. Iglesia

DESCRIPCIÓN: Ubicada en el centro del casco urbano, la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de Fuente la Reina es una obra iniciada a finales del siglo XVII. Se trata de una construcción de un estilo barroco desornamentado y austero realizada en piedra arenisca. Consta de una sola nave con coro alto a los pies y está cubierta con bóveda de cañón con lunetos.

PARTES INTEGRANTES: El campanario se encuentra inscrito en la parte central de la fachada que se prolonga a modo de un pequeño pináculo y presenta u pequeño cuerpo de campanas realizado en ladrillo

USO ACTUAL: Religioso.





CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE FUENTE LA REINA, ALTO MIJARES, CASTELLÓN

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

BRL-1

7.- ESTADO DE CONSERVACIÓN. PATOLOGÍAS

El estado de conservación del inmueble es óptimo. Ha sido objeto de reformas recientes.

8.- INTERVENCIONES RECIENTES

Si. Reformada.

9.- VALORACIÓN DE SU INTERES

ARQUITECTÓNICO: SI

HISTÓRICO: SI

PAISAJÍSTICO: SI

ETNOLÓGICO: SI

BIENES MUEBLES: SI

ESPACIOS LIBRES Y JARDINERÍA: No posee.



<u>CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE FUENTE LA REINA, ALTO MIJARES, CASTELLÓN</u>	
<u>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL</u>	<u>BRL-1</u>

10.- RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES, USOS Y DESTINO PROPUESTOS

NIVEL DE PROTECCIÓN: INTEGRAL

Protección INTEGRAL

El nivel de protección integral incluye las construcciones o recintos que deben ser conservados íntegros por su carácter singular o monumental y por razones históricas o artísticas, preservando sus características arquitectónicas, botánicas o ambientales originarias.

Sólo se admitirán obras de restauración y conservación que persigan el mantenimiento o refuerzo de los elementos estructurales, así como la mejora del estado general o instalaciones del inmueble o elemento protegido. No obstante, puede autorizarse:

- a) La demolición de aquellos cuerpos de obra que, por ser añadidos, desvirtúen la unidad arquitectónica original.
- b) La reposición o reconstrucción de aquellos cuerpos y huecos primitivos cuando redunden en beneficio del valor cultural del conjunto, utilizando siempre técnicas y soluciones constructivas propias de la época de su construcción y recuperando el diseño original, utilizando soluciones de acabados que permitan distinguir las partes reconstruidas de las originales.
- c) Las obras excepcionales de redistribución del espacio interior sin alterar las características estructurales o exteriores del edificio, siempre que ello no desmerezca los valores protegidos ni afecte a elementos constructivos a conservar

INTERVENCIONES AUTORIZABLES Las relacionadas con el nivel de protección INTEGRAL

USOS PROPUESTOS Religioso

DESTINO PÚBLICO PRIVADO: PÚBLICO O Privado





CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE FUENTE LA REINA, ALTO MIJARES, CASTELLÓN

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

BRL-1

11.- JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL y GRAFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL MISMO

Artículos. 11 y 12 DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local.

Elemento arquitectónico a proteger es la Iglesia en su conjunto.



12.- BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Generalitat Valenciana. Dirección General Patrimonio Cultural.

Memoria Técnica Final Prospección PGOU Fuente la Reina. ARQUEOLEGS C.B.